

ACTITUD ANTE LA TRANSPARENCIA EN LOS REPARTOS DE PRODUCTIVIDAD

Se dice que la transparencia no es una cuestión de leyes, sino de actitud. Actitud de los ciudadanos demandándola, actitud de las Instituciones frente a tales demandas. Sin duda, el Consejo para la Transparencia y el Buen Gobierno está intentando cumplir con el reto de instalar una nueva cultura de transparencia en una Administración "Pública" poco acostumbrada a ella, en el uso y destino del dinero "público". De los ciudadanos se espera que estemos a la altura de las circunstancias. Que superemos la desidia y exijamos lo nuestro.

El día 14 del mes pasado se reunió la Junta de Personal de la AEAT de Málaga para debatir, entre otros asuntos, la presentación de un escrito solicitando los criterios y bases de reparto de las bolsas de productividad referidos a 2015 -2016.

Esta iniciativa tiene su antecedente en otra de la Junta de Personal de Valencia que, con la oposición de los representantes de SIAT y FEDECA, solicitó a la AEAT la misma información. Ante la negativa de la AEAT a facilitarla, el Consejo para la Transparencia y el Buen Gobierno estimó el recurso interpuesto por dicha Junta de Personal y obligó a la AEAT a suministrarla. Una excelente noticia para la Junta de Personal de Valencia y para todos los trabajadores.

Pero el día 14 resultó ser un día negro en la historia de la Junta de Personal de Málaga, a pesar de que la propuesta se aprobó, debido, esencialmente, a la descomposición que en SIAT han provocado las denuncias internas de supuestos cobros irregulares de dietas por algunos de sus dirigentes, que se financian con las cuotas de sus afiliados.

SIAT, aunque venido a menos (conserva 3 de los 5 representantes elegidos en las elecciones), mostró su absoluta oposición a pedir información sobre los repartos de productividad referidos, liderando el bando del "NO a la transparencia". El debate sobre esta cuestión se hizo estéril con quienes habían pactado previamente votar en contra.

SIAT intentó instalar la excusa de que pedir transparencia era renunciar a la negociación. Incluso cuando se les recordaron sus comunicados reclamando para sí lo que ahora se oponen a pedir y que siempre la AEAT nos ha negado a todos. Una información que entonces pidieron sin aparentemente renunciar a la negociación.

Algunas de esas excusas causaban pudor en los oyentes. Y es que, habiendo estimado el Consejo para la Transparencia y el Buen Gobierno la solicitud de la Junta de Personal de Valencia, sus argumentos no es que fueran poco sólidos, eran esperpénticos.

Sección Sindical de Málaga
Av. de Andalucía, 2. Málaga 29002
Tel. y FAX: 952 077 408

SIAT quiso que quedara constancia del sentido del voto, del suyo y del de los demás. Constancia de su lealtad desviada. Constancia de las dudas de otros. Constancia e identificación de quiénes son los “desleales” a la AEAT, los rebeldes. Constancia también de su oposición a que se realizara la votación, de su solicitud para que con carácter previo la propia Junta se cuestionara a sí misma, su legitimidad, sus competencias para solicitar información sobre las retribuciones de los trabajadores de la Delegación. Una legitimidad de la que solo duda SIAT, ahora y para esto. Por fortuna, la Junta rechazó la propuesta de votar sobre su automutilación.

El resultado de la votación en Málaga fue de **8 votos a favor de la transparencia** (5 de GESTHA, 2 de UCESHA y 1 de otro miembro de la Junta), **6 en contra** (1 de FEDECA, 3 de SIAT, 2 de CCOO) y **2 abstenciones** (UGT). La realidad es que el resultado, con ser favorable, sonroja.

Resultó lamentable observar cómo, a pesar de no ocupar ninguna de las sillas vacantes en la sala donde la Junta se reunió (además de la de FEFECA), el ambiente estaba impregnado de la presencia de la dirección de la AEAT, representada en la oposición a la transparencia en la productividad.

Cualquier observador ajeno a la AEAT podría pensar que sus trabajadores nos negamos a la transparencia, a conocer los datos y las reglas conforme a las cuales nos pagan la productividad.

Así, al menos, se deduce del hecho de que los sindicatos que representan a la mayoría de los trabajadores a nivel nacional se alineen con la dirección de la AEAT en este asunto. Quizá ese observador pensaría que si no queremos conocerlas es porque nos benefician de tal forma que es mejor mantener el secreto sobre las mismas.

Pero si nos preguntaran a los trabajadores, les diríamos que esos repartos benefician a los de siempre. Quizá esos, los de siempre, tengan sus buenos motivos para negarse a la transparencia. De hecho, así lo hacen. Pero ese observador ajeno a la AEAT se llevaría una impresión equivocada de lo que pensamos el resto, a juzgar por la actitud de esos otros sindicatos. Una impresión equivocada porque lo que hicieron en esa Junta, lo que están escenificando en otras tantas, no es representar, sino traicionar.

También produce un efecto negativo, como lo es el dar a la AEAT argumentos para lesionar los derechos de los trabajadores. Argumentos para no ser transparentes, para exhibir, allá donde lo precise la división sindical, una postura de los sindicatos, que representan a la mayoría de los trabajadores, contrarios a la transparencia, que no denuncian su falta, que no la reclaman.

No obstante, no son iniciativas inútiles las que se están tomando. No lo son porque están sirviendo para exhibir comportamientos, sacarlos de los despachos, de la intimidación. Sirve para que los compañeros conozcan a unos y a otros, para que examinen si se reconocen en esos comportamientos. En este sentido son útiles, porque obliga a todos los compañeros a responsabilizarse, corresponsabilizarse, de las actuaciones de aquellos a los que votan. Les da la ocasión de apoyarles o censurarles.

Málaga, a 23 de noviembre de 2016.